

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II

GERONA. MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1894

NUM 588

SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Gerona al mes. . . . . 1'50 pta  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extramar, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5 M  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

## A LOS QUINTOS

### LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servi-  
cio de Ultramar y la Peninsula  
**garantia 80,000 ptas.**

Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

### Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para más informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VI-  
LA

## Momentánea

La política, esa comedia que tiene por escenario el Congreso, y por actores a nuestras notabilidades y eminencias nacionales; la política, esa farsa grosera que tiene por espectadores a todos los contribuyentes; la política, esa plaga que se ha enseñoreado de esta generación, va invadiendo como asquerosa lepra todo el cuerpo social.

Ha rebasado sus naturales límites, se ha salido de su órbita, y desde la Corte ha ido a infestar las grandes ciudades primero, las capitales de provincia luego, y los pueblos y las aldeas después.

Por doquiera se hace política y esto es un mal que conviene evitar, y cuya extirpación se impone como una necesidad de primer orden. Lo reclaman altas consideraciones de orden social.

Vamos a pasos agigantados camino de la ruina; de la ruina de la patria, sí, labrada por nosotros mismos, con nuestras insensateces y con nuestros desentrenos.

Y esto no puede continuar así.

Apena y conturba el animo ver esos pueblos que languidecen y se arruinan por causas puramente políticas.

El labrador, el industrial, el propietario y el comerciante, distraen de sus negocios y ocupaciones un tiempo precioso; todo ese tiempo que tan malamente dedican a la política.

Se contaminan unos a otros y por ese inmoderado deseo de figurar, de adquirir reputación como políticos, sirviendo a este bando ó a aquel partido, ó se arruinan, si toman la política en serio, ó se enriquecen a costa de los intereses del pueblo, si la toman como un negocio: es decir, si tienen la suficiente sangre fría de mirarla bajo su verdadero punto de vista.

Para hacer una carrera política brillante, se necesita ser muy audaz, muy intrigante, muy falso, muy solapado, y por ende, tener mucho desparramo y muy poca vergüenza.

El que no reuna estas condiciones en grado superlativo, puede ya darse de baja en las filas. Jamás llegará a «cabo segundo» y será siempre un «ranchero» político.

DR. VERITAS

## LA BUENA EDUCACION

Entre las cualidades de una distinguida

persona que ha obtenido recientemente, y con general aplauso, un alto puesto, se ha señalado con insistencia por la mayoría de los periódicos la buena educación; y aunque es cierto que esta casualidad, entre otras muchas excelentes, adorna al agraciado, no da muy buena idea de los tiempos que corren el que se considera como mérito lo que debía ser cosa usual y corriente.

Y no es lo malo que este se considere así, sino que haya razón para considerarlo, porque, dicho sea sin ofender a nadie, la buena educación escasea más de lo que fuera de desear, para bien de todos.

Hay personas muy sabias, muy eminentes, y que están, sin embargo, pésimamente educadas, y no es entre las clases que presumen de cultas en las que menos se nota el defecto que es causa de grandes males al tomar un carácter general.

Reprimir los impulsos del carácter para no molestar a los demás con lo que no es culpa de ellos; reservarse para sí todo lo desagradable, y transigir con las personas con quienes se vive, para evitar el menor pretexto de disgusto; mostrarse placentero, sea la que quiera la procesión que ande por dentro, todo esto que es propio y característico de la buena educación, escasea mucho, por más que no lo parezca a primera vista.

Hay muchas personas que, haciendo un supremo esfuerzo, son muy corteses fuera de su casa; pero que en cuanto penetran en su hogar se convierten en los seres más insoportables que puede imaginarse.

Abunda mucho, desgraciadamente la especie de los que son humildísimos, y aduladores ante los superiores, y despóticos con los que están a sus órdenes. Y todo esto es efecto de la mala educación.

No hay actor adocenado que al desempeñar un papel de rey, magnate ó personaje principal, no hable alto y con prosopopeya, demostrando que no conoce las buenas reglas porque se debe dirigir la sociedad.

¡Ah, la buena cortesía de los tiempos pasados! No se puede negar que se ha perdido un poco.

Algo arcaicos resultan en verdad aquellos tipos de doncellas pudorosas que se presentaban en el estrado con ojos bajos, y que no hablaban hasta que se lo permitía su señora madre, a la que llamaban respetuosamente de usted; algo desentonarian en la sociedad del día aquellos mozos que no salían de casa sin la venia de su padre, que al concederla ó negarla les daba a besar su mano; pero hay que confesar que eran algo mejor que las niñas desenvueltas que, porque han aprendido un poquito de francés y leído unas cuantas novelas, se creen autorizadas para decir a cada momento a su madre—Mamá, no digas tonterías que tu no entiendes de eso.—Y que los mozos que echan el humo del cigarro que fuman a la vez venerable del autor de sus días, contándole al mismo tiempo alguna aventurilla de café ó bastidores.

Ahora la gente se preocupa más de enriquecerse ó instruirse, porque de todo hay que educarse, en el sentido estricto de la palabra; y como tiene mucha razón aquel orismo que dice que las primeras son muy difíciles de dirigir resulta que nos encontramos a cada paso con personajes que no perderían el tiempo ni mucho menos leyendo el tratadito de «Obligaciones del hombre», que debieron aprender en la escuela.

Aunque en esto de la buena educación se puede repetir aquello de que lo que «natura non dat, Salamanca non prestat,» porque si

no sale de dentro en vano sería que estuviera todo el día predicando la misma Mad. Genlis, que dicen que fue un prodigio en educar gente.

¡Que cosas se ven en las mesas redondas de los casinos, en los tranvías, en todos los sitios donde se reúne gente! A cada paso se echa de menos la falta del maestro.

Pues lo que pasa en público no es nada con lo que sucede en la casa; porque son muchos los que creen que de puertas adentro no hay que guardar consideraciones y que en familia hay que tratarse con mucha franqueza siendo todo lo demas tonterías, y no comprenden que lo que se hace allí en el interior del hogar es germen de lo que sale fuera.

Nos solemos reír cuando oímos a las personas mayores hablar de las costumbres de su tiempo, de los hijos que daban a sus padres el tratamiento que tenían, llamándoles vuecencia, usía ó su merced; cosa que no hace hoy ni los criados, porque usan el impersonal para evitar el tratamiento; tenemos por quijotismo aquel culto respetuoso a las damas, a los mayores, a las personas constituidas en dignidad y sin embargo tenían estas costumbres mucho de bueno, que sería miel sobre hojuelas si lo conservásemos con las conquistas del progreso y no tuviésemos que decir de una persona para elogiarla.

—Ese hombre es una gran cosa, está muy bien educado!

Kasabal

## LA ESCRITORA ANTONIA OPISSO

Ingresó en el Noviciado de Jesús y María

SR. D. MANUEL DE PEÑARRUBIA

Tortosa

Barcelona, 20 Noviembre de 1894.

Muy distinguido y buen amigo: Oportunamente me vi favorecida por su muy grata, cuya contestación he demorado por motivos completamente ajenos a mis buenos deseos.

Nada sería para mí tan agradable, como poder cumplir el ofrecimiento que en Tarragona le hice, pero ello es, respondiendo a un impulso desde hace tiempo acariciado por mí, he decidido ingresar en el noviciado del Convento de Religiosas de Jesús y María, con cuya comunidad estoy de acuerdo, y creo pronto llevar a cabo mi propósito.

Aún cuando no hemos llegado al *últimum*, pues eso depende del regreso de la reverenda madre provincial, de visita hoy en las casas que la Comunidad posee en Tarragona, Valencia y Orihuela, para exponerle mi pretensión, que quiera Dios atienda cual deseo, como así se lo pido y me prometo de su infinita bondad, creo, en mi un deber moral, no ocuparme en tareas que me resulten demasiado gratas, pues cuando se está resuelta a abrazar una vida de relativo sacrificio, por algo se ha de empezar.

Esta noticia le sorprenderá a usted, y sin embargo mi resolución nada tiene de extraordinaria ni de particular.

No se hallan en su centro mis atenciones, y las de mi alma; únicamente pueden verse satisfechas ya, con el amor inmenso de Dios.

No se si yo sobro al mundo, ó el mundo me sobra a mí; lo que si pido asegurarle, es que hace tiempo que comprendo no es este mi centro, y que el austro me llama con irresistible, con avasalora atracción.

He róto, pues, mi pluma, máxime, estando concretadas todas mis ambiciones en la decisión de la reverenda madre Provincial.

Próximamente verá la luz en la Biblioteca Selecta de Aguilar de Valencia, un tomo de trabajos míos, que debía publicarse ya el año pasado, y que le mandaré en cuanto reciba la edición.

Con mi saludo más sincero a los redactores de LA VERDAD queda de V. siempre afectísimamente amiga y S. S.

q. b. s. m

Antonia Opiisso.

## CRONICA

Están terminándose en nuestra imprenta las obras de instalación del gas, que llevamos á cabo para facilitar el aumento de cajas y otras reformas que en la actualidad se nos imponen, para responder al favor, cada día más creciente, que el público nos viene dispensando.

Podemos anunciar, con satisfacción, a nuestros lectores, varias innovaciones que vamos preparando a fin de poner a mayor altura nuestra humilde publicación, que desde primero de año sufrirá, en todos sus servicios, una reforma tal que hará de EL CORREO DE GERONA uno de los periódicos mejor informados y más bien servidos; distinguiéndose de otros periódicos locales principalmente en una cosa: en que no tendrá taller de bombos y platillos.

Nos han participado que un Diario de esta localidad ha tenido la osadía de anunciar, dándole como cierta, la desaparición de nuestro periódico, del estado de la prensa.

Cuando se apela a esos medios tan bajos y rastroso, que no caen dentro del Código para ser perseguidos y penados; cuando se inventan mentiras de esta jaez, cuando se olvidan los más rudimentarios principios de educación profesional; cuando se trueca el periodismo en villano oficio; cuando se desciende de la cátedra al arroyo, ó del templo, donde se rinde culto a la idea, al lodazal de las ruindades más protervas; cuando, finalmente, un periódico se convierte en pasquín, como el DIARIO, entonces es cuando realmente desaparece, sinó del estado de la prensa, por lo menos del público honrado y de la opinión sensata.

El alcalde de Montagut comunica a este gobierno civil que según parte, dado por el médico señor Roig ha habido en aquella población cuatro nuevos casos de viruela.

El día 21 del actual se suicidó, tirándose a un pozo, el vecino del pueblo de Viure, Esteban Pujol Guiré (a) Major de 60 años de edad, casado.

Parece que el suicida hace tiempo venía padeciendo una enfermedad incurable y que además tenía accesos de enajenación mental.

Se ha fugado del Hospital de Puigcerdá el preso Ramón Fuguet, natural de Olot, cuya busca y captura ha sido ordenada por la primera autoridad civil de esta provincia.

Anoche recibimos de Madrid el siguiente telegrama:

«Director CORREO DE GERONA.—Ha sido favorablemente resuelto por esta Dirección General expediente devolución treinta y dos mil pesetas al Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.—Roure.»

Hemos recibido una preciosa melodía para piano que su autor, el reputado maestro don José Feliu, ha tenido la bondad de remitirnos. Se titula «NO QUIERO VERTE!» y no desmerece en nada del «Sogno d' amore» ni de la «Dolce lacrima» que han dado justa reputación

da por las autoridades malagueñas, en el transcurso de la huelga ocurrida en aquella ciudad andaluza, y contra la existencia de los barracones en la zona minera de Vizcaya.

También han hecho extensiva la protesta contra la continuación del estado de sitio de Barcelona.

Reinó mucho orden.

Los oradores Perezguia, Zenón y Pascual, hablaron en tonos violentos.

Han asistido unos mil obreros.

Al final se hizo una colecta para los huelguistas de Málaga

## GATO POR LIEBRE

Mejor dicho, «mulas y perros por vacas y corderos.»

Porque mulas, caballos, burros, perros, gatos, ratas, topes, etc., etc., ha constituido la alimentación del soberano pueblo de Madrid.

Una soberanía que alimenta de tales sustancias, tiene por excelencia que ser soberanía de gran estómago, y de anchas tragaderas, por lo menos tan anchas como las de nuestras autoridades, cuando de respetar la soberanía verdad se trata.

Es el caso, que en las afueras de Madrid, en Vallehermoso, calle de Gálileo, se descubrió ayer un matadero clandestino.

Fueron capturados dos hermanos, conocidos por los *Lecherines*, en el momento en que trataban de entrar en la casa con objeto de dedicarse a los trabajos de la matanza. Otro hermano de aquéllos, más listo que los detenidos, logró saltar la tapia por la parte posterior de la casucha, poniéndose en salvo.

El juez Sr. González Llera y sus activos auxiliares, constituyéronse en el matadero falsificado.

Barreños con carnes picadas, tripas y trozos de carne; embutidos; herramientas perfeccionadas y nuevas, desde la puntilla a la sierra; mandriles y trajes de faena; encharcado el piso de sangre... todo esto es lo que las autoridades encontraron, a más de un sello, semejante al que usan los empleados del Ayuntamiento para certificar la autenticidad de la carne que se destina al consumo.

En el matadero descubriendo no se sacrifican reses, sino mulas, perros y quizás gatos.

Y algunas veces no se sacrifican, se adquieren sacrificados.

Anteanoche, porque la matanza se hace por la noche y a oscuras, se cree que mataron una yegua por los rastros hallados, y para anoche había preparada una mula de gran alzada que se encontraba en comerse el asiento de una silla cuando entraron las autoridades, porque para ahorrar, estas reses no se alimentan en casa del matarife.

Y hacemos gracia a nuestros lectores de la descripción de la mula y otros detalles.

Es lástima que el Código penal no castigue más severamente a los que así conspiran contra la salud pública, ocasionando tal vez males y desgracias sin cuento!

La Policía y el Juzgado anoche de guardia bien merecen un justísimo elogio por éste descubrimiento, al que no dudamos pondrá remate la captura del *Lecherín* que falta.

## Balance del Banco

En la última semana ha experimentado la plata un aumento de cinco millones próxima mente, siendo, por lo tanto, su cifra actual de 255.117.044,45 pesetas.

Las demás cifras del balance publicado anoche, alteran poco las del anterior.

El oro, 200.104.181,36 pesetas; los descuentos, 161.803.945,87; los préstamos, 104.935.300,02; la Deuda amortizable al 4 por 100, 413.488.452,50; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 7.993.162,04; las cuentas corrientes, 276.243.889,93; y los billetes en circulación, 921.875.550.

## Tribunales

**Buen testamento!**

Falleció D. José León y Teruel. Era su testamento D. Antonio Mayorga.

Al poco tiempo notó la ausencia de una cartera que se suponía encerraba valores de importancia, y entonces el Sr. Mayorga manifestó a la viuda que aquella cartera, que encerraba 133.114 pesetas, le había sido donada por su esposo antes de morir.

La señora no se conformó con aquella explicación, y poco tiempo después llevó a los Tribunales al testamento.

Por el delito de esta compareció, pues, el Sr. Mayorga, ayer en la sección tercera.

Para el procesado pide el fiscal un año, ocho meses y un día de presidio correccional con costas y accesorias.

El Sr. Ros, acusador privado, solicitó aumento en la penalidad, y la absolución el señor Ruiz Jiménez, defensor.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

**Amante y ladrón.**

Por robo fue procesado Vicente Santero.

Para realizar el hecho, Vicente, que es práctico en el oficio, entabló relaciones amorosas con una joven muy bella y muy cariñosa.

Mercé a la confianza que el amor inspira, un día sustrajo varias ropas... a una tía de la novia, valoradas (según tasación pericial), en 80 pesetas.

El tribunal de derecho, de conformidad con el veredicto del Jurado, condenó a Vicente a la pena de tres años y seis meses de presidio.

**Un coronel a presidio**

Por sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida en Sevilla contra el teniente coronel de infantería D. Arturo Ruiz Capilla, por el delito de malversación de caudales, se revoca la sentencia del consejo de guerra de oficiales generales celebrada en aquella capital, y se condena a dicho jefe a la pena de diez años y un día de presidio mayor con las

accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y pérdida de su empleo y reintegrar el resto que le falte satisfacer hasta completar las cinco mil ciento treinta y ocho pesetas diez céntimos, a que ascendió el desfalco.

## En Zaragoza.

**Dos condenados a muerte.**

En la Audiencia de Zaragoza se ha visto la causa seguida a Juan José y Joaquín Arilla, por asesinato de Gregorio Casalis, guarda jurado del pueblo de Uncastillo.

El 8 de diciembre último, los procesados fueron de caza, y se dirigieron al monte en busca del guarda, con quien estaban resentidos a causa de denuncias hechas por aquél.

No encontrándolo, se apostaron en un sitio próximo a un corral donde pernoctaba Gregorio. Cuando aquél llegó a una distancia de ocho pasos, los procesados dispararon el arma. La víctima cayó al suelo, y los asesinos le remataron a culatazos, destrozándole la cabeza.

El fiscal califica el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación y atentado a la autoridad. Pide para los procesados pena de muerte.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho sentenció a los procesados a pena de muerte en garrote.

**Empleado honrado.**

No siempre hemos de tener censuras para los empleados de correos. Hoy nos toca aplaudir y lo hacemos con gusto.

El aspirante primero D. Carlos Abia que prestó sus servicios en la Administración Central y cuyo sueldo es modestísimo, encontró ayer en la mesa de batalla de impresos, una cartera con 25 pesetas que se había dejado olvidada uno de nuestros dependientes.

Inmediatamente la entregó al jefe, de cuyas manos la recibió después su dueño.

Rasgos de esta naturaleza merecen el aplauso de todos.

## MERCADOS

Continua el tiempo lluvioso, lo cual favorece en gran manera el estado de los campos.

La concurrencia a las ferias y mercados no es, en general, tan animada como fuera de desearse, lo cual hace sean pocas las transacciones, y, por consiguiente, que se observe vacilación en los precios.

Los actuales precios de venta son como sigue:

Capital.—Cebada, a 13,80 pesetas hectolitro; centeno, de 13,80 a 14,52; maíz, de 13,15 a 14,40; habichuelas, de 16,50 a 17,75; heno, de 8,69 a 10,43 pesetas los 100 kilogramos; patatas de 5,91 a 6,95.

Al ariz.—Centeno, de 12,25 a 12,50 pesetas hectolitro; maíz, de 13,50 a 13,75; patatas, de 8,10 a 8,40 pesetas los 100 kilogramos.

Celanova.—Maíz, de 17,50 a 48 pesetas hectolitro; habichuelas, de 18,90 a 19,20; patatas, de 7,6 a 6,40 pesetas los 100 kilogramos.

Guinzo.—Trigo, de 17,50 a 18,75 pesetas hectolitro; cebada, 8,50 a 10; centeno, de 11,75 a 12,50; heno, de 8,50 a 9 pesetas los 100 kilogramos; patatas, de 9 a 10,50.

**LISTAS CIVILES**

He aquí lo que pagan varios países a sus jefes de Estado:

Inglaterra 597.592 libras esterlinas, ó lo que es lo mismo, 15 millones de pesetas en números redondos; Alemania no da nada a su Emperador pero si éste no tiene lista civil por tal concepto, cobra como Rey de Prusia, por sueldo y rentas de la Corona, nada menos que 19 millones de pesetas; Bélgica abona 4.582.000 pesetas; Italia, 15.050.000; Austria Hungría, 12.787.500; España, 9 millones; Dinamarca, 1.223.240 coronas; Grecia, 1.325.000 dracmas; Suecia y Noruega 1.334.500 coronas.

De todos estos países diferénciase Francia notablemente; su forma republicana sólo da al presidente 600.000 francos.

## GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real orden disponiendo que el día 7 de Enero próximo se de por terminado el plazo para la admisión de firmas para las oposiciones de los aspirantes a plazas de médicos segundos de Sanidad Militar, y que los ejercicios den principio el 15 del citado mes.

**Gobernación.**—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Logroño.

## Noticias

Un jornalero gallego que salió hace pocos días de Madrid con dirección a Orense por ferrocarril, se bajó en la estación de San Clodio en compañía de otro viajero.

Ambos marcharon a pie por la carretera, y en un punto solitario, el segundo disparó al primero, un tiro que le produjo la muerte, para robarle 100 pesetas, que constitulan todos sus ahorros durante un año de trabajo rudo en Madrid.

Los cocineros del Hospital Provincial han sido víctimas de un robo, que no parece revestir importancia.

Una persona, hasta ahora desconocida, ha desbajado cinco baules de su propiedad, llevándose ropas y alguna cantidad en metálico.

En Palacio se celebraron ayer solemnes visperas por el eterno descanso de D. Alfonso XIII. Además de las visperas, cantó el clero palatino, con acompañamiento de la capilla música, el primer nocturno y laudes.

Una comisión de estudiantes de enseñanza libre visitó ayer a los señores ministro de Fomento y Vincenti para interesarles que se concedan exámenes en Enero.

**Suicida por desesperación.**

Anteayer se suicidó en el pueblo de Gelsa (Zaragoza), una mujer ahorcándose de una cuerda pendiente de un clavo.

Era viuda de un profesor veterinario que murió en riña recientemente. Estaba en el mayor desamparo.

Deja huérfanos a un niño de cuatro años y á otro de quince días.

La suicida escribió una carta explicando los móviles del hecho. Se supone que éstos no serían otros que la desesperación producida por la falta de recursos.

## Anarquistas en libertad.

Según dice el *Diario de Barcelona*, la autoridad militar ha puesto en libertad á consecuencia del último indulto á Comas, Pastet y Farés, condenados con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Los diputados de Valencia, Castellón y Teruel, visitaron ayer al ministro de Fomento para interesarle en el asunto del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

El ministro les manifestó que tiene dadas las órdenes oportunas para que se saque á nueva subasta la concesión del mencionado ferrocarril.

Está muy próxima á resolverse por el ministro de Hacienda la reclamación de los empleados del cuerpo de aduanas, que se consideran perjudicados si las plazas de interventores de dichas oficinas pasan al nuevo cuerpo pericial de contabilidad.

Según nuestras noticias, el Sr. Salvador mantiene su criterio de que la acción fiscalizadora, ó sea la intervención de las aduanas, no debe ejercerse por los funcionarios del mismo cuerpo; pero al mismo tiempo es partidario de respetar los derechos adquiridos por los funcionarios que han obtenido sus plazas mediante oposición.

Esto dice *El Imparcial* que suele estar bien informado de los pensamientos del Sr. Salvador.

El cardenal fray Zeferino González continuaba ayer tarde en el mismo estado de gravedad. Su deseo es ir á morir á Lourdes, para ofrecerle á la Virgen su vida en holocausto.

Sus amigos tratan de disuadirle de este propósito, por lo que pudiera contribuir el viaje á acelerar su fin.

**Las lanchas de Bermeo.**

Después de dejar á todos felizmente en el puerto de Bermeo, regresaron los remolcadores que anteanoche salieron en auxilio de las noventa lanchas pescadoras guarecidas en el Cabo Machichaco.

La noche fué verdaderamente horrible. Nadie durmió en Bermeo.

Los pescadores y los marinos realizaron actos sublimes de abnegación, arrojo y valentía.

**VACANTES**

La Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz (Almería) cuyo sueldo desconocemos. Plazo: hasta el 5 de Diciembre próximo.

—La del de Alcudia (Almería) con 877 pesetas. Plazo: hasta el 3 de Diciembre.

—La del de Baños (Guadalajara) con 365 pesetas. Plazo: hasta el 12 del próximo mes.

—La del Ayuntamiento y Juzgado municipal de La Toba (Guadalajara), dotadas con 700 pesetas y derechos de arancel. Plazo: hasta el 8 de Diciembre.

—La del de Arbizu (Navarra) con 750 pesetas. Plazo: hasta el 5 del mes próximo.

También se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Jove (Lugo), Gauna (Alava) Las Mesas y Quintanar del Rey (Cuenca), Villargordo (Jaén) y Fanlo (Huesca).

**Ultimas notas.**

La Comisión de actas del Congreso, en su reunión de ayer acordó declarar leve la del señor Amblard, é intervenir en la discusión de los dictámenes que están pendientes de aprobación. En el acta de Cárdenas formulan voto particular los señores Azcarate y Dato, habiéndose abstenido de votar los Sres. Llorens y Labra.

Ayer se constituyó la Comisión de diputados que han de tratar de la revisión arancelaria, eligiendo presidente al Sr. Gamazo y Secretario al Sr. Requejo.

En el Congreso se ha reproducido la proposición de Bancos agrícolas.

Se decía anoche que el Sr. Abarzusa condensaría su pensamiento en la siguiente forma, respecto á las reformas de Cuba: respetar la división de las provincias de Cuba, dando las mismas facultades á sus Diputaciones que á la única que por el proyecto se establecía; excepción hecha de la de proponer la reforma de las leyes.

Reorganizar el Consejo de Administración, dotándole de una parte electiva, que será oído como Cuerpo consultivo. La Intendencia de Hacienda redactará los presupuestos de la isla; el Consejo informará ó formulará un contra-proyecto, en su caso, acompañado del que propuso la autoridad superior de Hacienda, y los elevará á las Cortes.

El discurso del Sr. Abarzusa ha complacido á los conservadores.

Vease, sino, lo que dice *El Nacional*:

«Cuantos comentarios se han hecho en el Congreso antes de que hablase el ministro de Ultramar, y todos los que originó su patriótico y sincero discurso, nada quitan ni ponen al juicio que ha merecido á la opinión pública el solemne acto de ayer. Con las ideas expuestas por el Sr. Abarzusa está identificada la nación española. Es lo mejor que se puede decir en elogio de un ministro. ¡Ojalá que podamos seguir diciéndolo lo mismo mientras ejerza su cargo.»

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Mañana continuará el debate político en el Congreso, y en el Senado la interpelación del Sr. Fabié.

Dice *El País*:

«Nos quedaremos sin buenas líneas telegráficas, pero lo que es sin protectores no. Anteanoche estuvo en el palacio de la Plaza de Oriente el general Martínez Campos.

Sobre esta conferencia se ha guardado gran reserva, llegando algunos á suponer que mirando al porvenir el general Martínez Campos, gran protector de las instituciones, prepara el puente por donde han de pasar Cánovas y su mesnada.»

## Temperatura.

París 2 días vista, 16,80.

Obligaciones ferrocarril Brola segunda serie, Amortizable, 80,35.

Londres vista 29,27.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23	DÍA 24
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72,70	72,65
Idem id. pequeños.....	72,75	72,70
Idem id. fin corriente.....	72,70	72,50
Idem id. fin próximo.....	73,10	73,20
Nuevas series G. y H.....	00,00	00,00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81,15	81,10
Idem id. pequeños (1891).....	81,35	81,25
Nuevas series G. y H. (1891).....	00,00	80,45
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80,00	80,60
Idem pequeños.....	80,60	80,15
Billetes de Cuba (1888).....	109,70	109,00
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98,40	98,50
Idem del Banco hipotecario.....	00,00	00,00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00,00	99,00
Idem al 4 0/0.....	00,00	00,00
Acciones Banco de España.....	387,75	388,00
Compañía de Tabacos.....	000,00	174,50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	14,00	17,00
Idem nuevos.....	11,00	12,00
Oro antiguo.....	13,00	14,00
Plata.....	12,00	00,00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	28,38	00,00
Idem á 8 días vista.....	00,00	00,00
París, á la vista.....	12,85	00,00
Idem á 8 días vista.....	00,00	00,00

**Bolsin de anoche**

Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,75

Fin de mes 72,75

Próximo, 73,10

Exterior, 81,15

Amortizable, 80,50

Banco de España, 387,75

Cubas 109,70

Tabacos, 109,60

Barcelona, 72,89

Exterior, 00,00

Interior 00,00

París 72,43

**Barcelona**

Interior, 72,77

Exterior 81,30

Nortes, 82,70

Cubas 109,25

Nuevas, 98,62

Francias, 26,60

Amortizable, 80,87

Colonial, 88,00

Orenses 0,00

**Bilbao**

Exterior, 81,20

Idem títulos pequeños, 81,70

Interior, títulos pequeños, 73,00

Hipotecarias Cuba, 99,00

Cupones: exterior 1.º Octubre, 11,60

Idem 1.º Julio, Cubas 1886, ídem 1890, todo, 11,60

**París**

4 por 100 exterior, 72,40

3 por 100 francés 102,05

5 por 100 italiano, 84,35

4 por 100 turco, 25,77

3 por 100 portugués, 25,68

Ferrocarriles andaluces, 215

Idem Alicante 175

Idem Nortes, 122

Robinson, 191

Randfontein 18,12

Alpinos, 000

Riotinto, 000

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 72,375

El 3 por 100 francés, á 102,00

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 350

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,625



al maestro señor Feliu, á quien damos nuevas más expresivas gracias.

El turno de las Cuarenta Horas que según el cartel corresponde en la próxima semana á Santa Iglesia Catedral, ha sido trasladado por la autoridad diocesana, de acuerdo con el excelentísimo cabildo, á la semana que comienza el 9 de diciembre, al efecto de que la solemnidad de la Inmaculada Concepción pueda celebrarse con la pompa de otros años.

Ante el Notario del ilustre Colegio de Barcelona don José Ferrer ha quedado constituida en dicha ciudad la razón social Francesch y Pastors, sucesora y cesionaria de la de Solanllonch y Compañía la que se propone proseguir y ampliar los asuntos á que venía dedicada esta casa, cuales son, entre otros, las reclamaciones á las compañías de ferro-carriles y marítimas, préstamos sobre mercancías á pequeño interés, expedientes de aduanas etc., etcétera.

El domicilio social se ha trasladado á los espaciosos entresuelos de la calle de la Princesa número 53.

Ha terminado afortunadamente ya en Ripoll, la huelga que tanta resonancia ha tenido por tratarse de una población sumamente fabril e industrial y que cada día va adquiriendo más importancia, merced, entre otras iniciativas, á la del Señor Badia, que ha construido cuatro grandes calles de fabricas que vendrán á unir, con edificios, la antigua población con la nueva; de modo que el tan renombrado Monasterio, que ocupaba uno de los extremos, viene á ser hoy casi el centro de aquella, cada día más hermosa villa.

Las noticias que tenemos de Madrid respecto á la actitud en que van colocándose nuestros representantes en Cortes con motivo de la cuestión arancelaria, no son muy favorables que se diga. Las opiniones se han dividido notablemente, y cada cual toma posiciones adecuadas á su conveniencia particular.

Eugenio Silvela se enpeña en presentar una proposición á las Cortes para que se aumente en 30 pesetas el derecho á la exportación del corcho en plancha y Camisón otra para que se suprima el actual derecho, mien-

tras el Fomento de Cassá y la Cámara de Comercio de Palamos piden se concierten tratados ventajosos y se evite tratar la cuestión sobre la salida del corcho, ya que esto no es oportuno y llevaría consigo una división entre industriales y corcheros.

Camisón es más lógico. Cosechero de corcho, piensa que le perjudica un impuesto á la exportación de esa materia y procura por sus intereses. A la industria que la parta un rayo.

Comyn ha salido en defensa de los intereses del distrito que representa, pero pretende hermanar estos con otros intereses que no le son menos afectos, como los de Bilbao por ejemplo, de una de cuyas manufacturas es accionista; pero es probable que fracase en sus proyectos, por la incompatibilidad de las dos pretensiones que quisiera hermanar.

Quintana ha declarado que no admitiendo imposiciones de nadie votaría con arreglo á su conciencia cualquiera que fuese el acuerdo que tomaren los diputados catalanes reunidos.

Torres, dice que votará con su partido.

Junoy, se ha declarado partidario de la obstrucción contra el proyecto de revisión arancelaria, por ser contrario á los intereses de Cataluña.

Cañellas, en vista de que no respondieron todos los diputados catalanes al llamamiento del señor Ferratjes, exigió para tomar acuerdos, la presencia de la mitad más uno de todos los diputados que representan distritos de Cataluña.

Resumen: que la proposición del señor Cos gayón, es probable se abra camino y prospere, si no deponen su actitud los que vienen obligados á defender nuestros intereses.

Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores, VALENTIN Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; conipran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

**COGNAC FINE CHAMPAGNE**

**H. DE FORGE**  
Sociedad en Comandita  
DESTILERIA Y ALMACENES EN NADALONA  
Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14  
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

**QUINTOS**

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía de Valencia cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó «mil quinientas pesetas».

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Girona: señores Ordeig é Hijo y compañía Banqueros en Puigcerdá, señores Vda é hijos de Borrell y Turiera del Comercio: en La Bisbal, D. Antonio Feliu Mensa del Comercio: en Sta Coloma de Farnés: D. Dalmacio Sureda del Comercio: en Figueras, D. Rafael Jordá del Comercio: en Olot, señores Barcons y Compañía del Comercio: en Lérida, D. José Sanchez de Castilla del Comercio: en Balaguer, D. Elias Elies y Miguel del Comercio:

en Cervera, D. Salvador Fabregat del Comercio: en Seo de Urgel, don Francisco Travé, del Comercio: en San Salvador de Toló, D Ramón Canal del Comercio: en Viella, D. Francisco Barr Decors, del Comercio:

**NOTICIAS TELEGRAFICAS**  
Madrid 27

Asegúranme que es ya indudable, que el señor Barroso será nombrado Director de comunicaciones y el señor Vargas Director de Penales.

— La ciudad de San Petersburgo se ha engalanado magnificamente, en celebración de las bodas imperiales.

En las calles ha habido una concurrencia inmensa, deseosa de ver á la princesa Alicia cuando se dirigia al palacio de invierno donde debe haberse efectuado el imperial enlace.

—Telegramas procedentes de Yokohama, fundándose en informes oficiales aseguran que la toma de Port-Arthur por los japoneses es definitivamente un hecho.

Segun estas noticias este combate ha costado á los chinos más de 2,000 muertos y poco más de 150 á las tropas japonesas habiendo quedado ademas en poder del ejercito victorioso algunos millares de prisioneros.

—Los diputados puertorriqueños han recibido telegramas anunciando que reina en aquella antilla gran excitación por la demora que sufre la resolución del conflicto del canje de la moneda.

Témese que se altere el orden.

DESDE PUIGCERDA

DOS NOTICIAS

Puigcerdá: 27

Por fusión de las compañías ha cesado la competencia que desde hace mucho tiempo existia entre las diligencias que hacen la carrera desde esta villa á Ripoll —Esta nevando copiosamente.—

El Corresponsal.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**URAN LOTERÍA DE DINERO**  
Invitación para participar a la próxima

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 50,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 5,400 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,232,900**  
ó sean aproximadamente PESETAS 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en pocas sucesivas.

El premio mayor de la primera clase de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, ascendiendo en la tercera á 10,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio sobre Barcelona, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

**1. Billete original, entero: Pesetas 9--**  
**1. Billete original medio: Pesetas 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se ve á del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, p. vista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**13 DE DICIEMBRE DE 1894**  
(Fecha del sorteo.)  
**VALENTIN Y COMPAÑIA.**  
Expenduría general de lotería  
HAMBURG O.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

1. Premio a. M.	50.000
2. Premio a. M.	25.000
3. Premio a. M.	10.000
46. Premio a. M.	75.000
106. Premio a. M.	70.000
206. Premio a. M.	65.000
752. Premio a. M.	60.000
1320. Premio a. M.	55.000
38945. Premio a. M.	50.000
13990. Premio a. M.	40.000
134, 100, 98, 69, 42, 20	20.000
	10.000
	5.000
	3.000
	2.000
	1.000
	400
	155
	300, 200, 150,

**QUINTAS!**  
REDEDUCCION A metálico

Representante en Girona: Juan Barceló.—PROGRESO 27 primero Seguros antes del sorteo.—Garantías a satisfacción de los asegurados. PENINSULA Y ULTRAMAR. { 800 pesetas á prima fija.

ULTRAMAR SOLAMENTE. { 150 pesetas á prima fija.

Depositario en Girona: J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—Banqueros. Las Fondos permanecen en poder de los depositarios mientras los mojos inscritos no estén completamente libres del servicio militar contratado, sea por su número en el sorteo, ó por la denuncia hecha por la Empresa en el plazo legal.

LA UNION ESPAÑOLA.—Ortinas: CALLE SAN PABLO 6, 2. Barcelona.

**CONSULTA MÉDICA**  
DEL DOCTOR KLEIN  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1  
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**  
recomendados por la ciencia médica

**JARABE DE HIPOFÓSITOS «GIMBERNAT»**  
el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

**VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»**  
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors freis», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales

**VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»**  
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR  
Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
Detall en todas las Farmacias.

**BARCELONA**  
comica

Es el periódico ilustrado semanal mayor y más barato de España.